

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6203** *Orden JUS/973/2012, de 26 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santovenia, a favor de doña María Belén Martínez de Campos y Carulla.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santovenia, a favor de doña María Belén Martínez de Campos y Carulla, por fallecimiento de su hermano, don Santiago Martínez de Campos y Carulla.

Madrid, 26 de abril de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.